

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.566

Jueves 1 de Junio de 2023

Página 1 de 3

Avisos

CVE 2320406

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

Gobierno Regional de Los Ríos

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO

Gobierno Regional de Los Ríos requiere proveer los cargos indicados en el numeral II de estas Bases Concursales. Este concurso de Ingreso a la Planta, se ajusta a la normativa establecida en el DFL N° 29/05, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo y al decreto N° 69/04, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de Concursos del Estatuto Administrativo.

CARGOS DEL CONCURSO

Código Cargo	Cargo	Estamento	Área de Trabajo	Vacantes	Grados	Renta Bruta (*)	Lugar Desempeño
P-1	Profesional de Desarrollo Económico Regional	Profesional	División de Fomento e Industria	1	6°	\$ 3.057.933	Valdivia
P-2	Profesional de Políticas Públicas del área Social	Profesional	División de Fomento e Industria	1	6°	\$ 3.057.933	Valdivia
P-3	Profesional Depto. de Infraestructura y Equipamiento	Profesional	División de Infraestructura y Transportes	1	6°	\$ 3.057.933	Valdivia

(*) Renta bruta mensual no considera la asignación de modernización contenida en la ley 19.553 y sus modificaciones.

REQUISITOS GENERALES: Los/as postulantes al concurso deberán cumplir con los requisitos generales establecidos en el artículo 12° del Estatuto Administrativo, DFL N° 29/2004, del Ministerio de Hacienda, a saber:

- Ser ciudadano/a;
- Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo, lo que deberá ser acreditado una vez que un postulante sea seleccionado;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones; y,
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

CVE 2320406

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Sin perjuicio de lo anterior, los/as postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 54° y 55° del DFL N° 1/19.653/2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más, con el Gobierno Regional de Los Ríos.
- b) Tener litigios pendientes con el Gobierno Regional de Los Ríos, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Gobierno Regional de Los Ríos.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Gobierno Regional de Los Ríos hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Estar condenado/a por crimen o simple delito.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Aquellos requisitos particulares señalados en el artículo 2° de la ley N° 19.379/1995, de Plantas de los Gobiernos Regionales, en lo que respecta a poseer para:

Escalafón Profesional: Título Profesional de una carrera de no menos de ocho semestres o cuatro años de duración, en su caso, otorgado por una universidad o un instituto profesional del Estado o reconocido por éste. En caso de ser un título obtenido en el extranjero, este debe ser legalizado y validado en Chile al momento de postular.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN:

- a) Ficha de Postulación.
- b) Currículum vitae.
- c) Fotocopia simple, por ambos lados, de cédula de identidad vigente.
- d) Declaración Jurada Simple actualizada.
- e) Certificado de situación militar al día, en el caso de varones.
- f) Fotocopia simple de Título Profesional o Certificado de Título.
- g) Certificados que acrediten postítulo o postgrados en el área, emitidos por Universidades, Institutos o casas de estudios. En el caso de capacitaciones, deben ser emitidos por Centros de Capacitaciones, OTEC u otro y se debe señalar la cantidad de horas.
- h) Certificados o documentos que acrediten experiencia profesional (del área que corresponda) indicando el periodo en fechas precisas, cargo y funciones desempeñadas, emitidos por el Jefe de Departamento de Recursos Humanos o quien haga sus veces, conforme a la experiencia requerida en el perfil del cargo.

MECANISMO DE POSTULACIÓN: Las personas interesadas en postular podrán hacerlo a través del Portal de Empleos Públicos, www.empleospublicos.cl.

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo, ni tampoco por correo electrónico o a través de oficina de partes.

Las bases, junto a la postulación en línea, se encontrarán disponibles en la página web del Servicio Civil (<http://www.empleospublicos.cl/>), desde el 1 de junio de 2023, entendiéndose plenamente conocidas por todos los postulantes.

Se habilitará en la web del Gobierno Regional de Los Ríos (www.goredelosrios.cl), una copia descargable de las bases y todo el contenido con los antecedentes del seguimiento y resultados del concurso.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO:

Planta Profesionales

Fase	Fechas
Postulación	
Publicación Diario Oficial	01/06/2023
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	02/06/2023-13/06/2023
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	14/06/2023-06/09/2023
Finalización	
Decisión de Autoridad y Finalización del Proceso	07/09/2023-14/09/2023

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las 23:59 horas del día 13 de junio de 2023.

MAIL DE CONTACTO: Las consultas se recibirán en el correo electrónico seleccionpersonas@goredelosrios.cl.
 Las comunicaciones con los postulantes se harán efectivas mediante el correo electrónico señalado anteriormente.

PAZ DE LA MAZA VILLALOBOS
 Gobernadora Regional de Los Ríos (S)

